

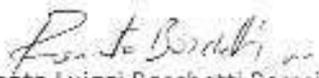
ACTA DE JUNTA GENERAL, EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA STOLLER ECUADOR S. A., CELEBRADA EL DIA MARTES 15 DE ABRIL DEL 2.014.

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de Abril del año dos mil catorce, siendo las 9h00, en las oficinas de la compañía STOLLER ECUADOR S. A., situadas en las calles: Cooperativa Guayaquil Av. Juan Tanco Marengo Solar 12 Manzana 18, Edificio Farnogusa, Piso 1 Oficina 1, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía STOLLER ECUADOR S. A., de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Codificación de la Ley de Compañías vigente. Preside la sesión, el Sr. Renato Luigi Boschetti Barreiro, y actúa de Secretaria, la Srta. Wendy Soraya Matamoros Bruque. El Presidente de la sesión dispone que la Secretaria de la Junta cumpla con lo dispuesto en los artículos octavo y noveno del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas y proceda a dar lectura a la lista de asistentes. Acto seguido la Secretaria de la Junta forma el expediente del que habla el artículo veintisiete del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con la lista de asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado por cada una de ellas y los votos que le corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas: 1) Sr. Renato Luigi Boschetti Barreiro, de nacionalidad ecuatoriana, con C. I. No. 0916488067, por sus propios derechos, propietario de 2 Acciones ordinarias nominativas e indivisibles de una valor nominal de US\$1,00 cada una de ellas, las mismas que han sido pagadas en su totalidad; 2) Sr. Tullio Renato Giovanni Boschetti Ramirez, de nacionalidad ecuatoriana, con C. I. No. 1704932340, por sus propios derechos propietario de 798 Acciones ordinarias nominativas e indivisibles de un valor nominal de US\$1,00 cada una de ellas, las mismas que han sido pagadas en su totalidad; y, 3) Srta. Wendy Soraya Matamoros Bruque, quien desempeña las funciones de Gerente General y Representante de la Compañía.

Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital social y suscrito de la compañía STOLLER ECUADOR S. A., el mismo que asciende a la suma de US\$800.00 (Ochocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América), representado por Ochocientas Acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor nominal de US\$1,00 cada una, el mismo que se encuentra pagado en su totalidad. Cada acción da derecho a voto en proporción a su valor pagado.

Comprobado el quórum de instalación, los accionistas asistentes aceptan constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para tratar el siguiente punto de orden del día: **Punto Unico;** Conocer y resolver sobre la presentación de los Estados Financieros

correspondientes al ejercicio económico 2.013 de la compañía STOLLER ECUADOR S. A. Para lo cual el Presidente de la Junta declara legal y formalmente instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver el único punto de orden del día, acerca del cual los accionistas han sido debidamente informados. La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, luego de escuchar la exposición, solicita la palabra la Srta. Wendy Soraya Matamoros Bruque, como Gerente General y Representante Legal de la compañía STOLLER ECUADOR S. A.; para manifestar que, de acuerdo a la normativa societaria vigente, la Junta General de Accionistas de la compañía que ella representa, tiene la obligación de conocer, resolver y aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2.013, compuestos de: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, así como sus respectivas Notas; acto seguido solicita la palabra el Sr. Renato Luigi Boschetti Barreiro, quien propone a la Sala revisar dichos Estados Financieros, ante lo cual la Sala, luego de deliberar al respecto, por unanimidad de votos aprueba de forma unánime, Aprobar dichos Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico 2.013, compuestos de: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio. Así mismo, la Sala solicita a la Srta. Wendy Soraya Matamoros Bruque, quien se desempeña como Gerente General y Representante Legal de la compañía STOLLER S. A., proceda a elevar a la página de la Superintendencia de Compañías dichos Estados Financieros de acuerdo a lo acordado en esta sesión. No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la sesión dispone que se conceda un receso para la redacción del Acta. Hecho así, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes se reinstala la sesión y se da lectura al Acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia es suscrita por los asistentes, con lo cual el Presidente de la Junta la declara concluida y la levanta a las 11h00 horas.


Renato Luigi Boschetti Barreiro
PRESIDENTE DE LA SESION
PROPIETARIO DE 2 ACCIONES


Tullio Renato Giovanni Boschetti Ramirez
PROPIETARIO DE 798 ACCIONES


Srta. Wendy Soraya Matamoros Bruque
SECRETARIA DE LA SESION